

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 203**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 12 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Celebración** de los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), y conmemoración del Día Nacional del Investigador Científico realizado el 10 de abril de 2008. Expresión de beneplácito.

1.–**Solá y Puiggrós.** (1.233-D.-2008.)

2.–**Galantini.** (1.264-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Solá y de la señora diputada Puiggrós, por el que se expresa beneplácito por la celebración de los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el proyecto de declaración del señor diputado Galantini, en el que se expresa su adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Investigador Científico, a realizarse, ambos, el día 10 de abril de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), y por la conmemoración del Día Nacional del Investigador Científico, que se realizó el día 10 de abril de 2008.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2008.

*Felipe C. Solá. – Juan C. Díaz Roig. – Pedro J. Morini. – Nelio H. Calza. – José A. Arbo. – María J. Acosta. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Marcelo O. Fernández. – Christian A. Gribaudo.*

*– Beatriz S. Halak. – Griselda N. Herrera. – Fernando A. Iglesias. – María V. Linares. – Adriana V. Puiggrós. – José M. Roldán. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Solá y de la señora diputada Puiggrós, por el que se expresa beneplácito con motivo de la celebración de los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el proyecto de declaración del señor diputado Galantini, en el que se expresa su adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Investigador Científico a realizarse el día 10 de abril de 2008. El mencionado organismo, fue creado por el doctor Bernardo Houssay, declarado Premio Nobel en 1947, quien le infundió su impronta fundacional y su visión estratégica para el desarrollo de la ciencia en nuestro país. Por lo expuesto y luego de un exhaustivo análisis, ha resuelto aprobarlo con modificaciones, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), fue creado por decreto ley 1.291 del 5 de febrero de 1958.

Su primer presidente fue el doctor Bernardo A. Houssay, declarado Premio Nobel en 1947, quien le infundió su impronta fundacional y su visión estratégica, presidiéndolo hasta su muerte ocurrida en el año 1971.

Dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina, su actividad se desarrolla en cuatro grandes áreas: ciencias agrarias, ingeniería y de materiales; ciencias biológicas y de la salud; ciencias exactas y naturales; ciencias sociales y humanidades.

*Sus objetivos son:*

- Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida, considerando los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.

- Fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero.

- Otorgar subsidios a proyectos de investigación.

- Otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero.

- Organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del Conicet.

- Administrar las carreras del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación y al desarrollo.

- Instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.

- Brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El próximo 10 de abril se realizarán en distintos puntos del país los actos conmemorativos por los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Se ha elegido esta fecha por ser ese el Día del Investigador en nuestro país, recordando el nacimiento del doctor Bernardo Houssay.

Entre las acciones vinculadas a los festejos por los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) se han dispuesto distintas actividades tales como:

- Emisión del sello postal “Conicet 50 años” por el Correo Argentino y su lanzamiento oficial

- I Edición Premio Conicet: “Arte, Ciencia y Tecnología en Artes Visuales”.

- Jornadas de conmemoración en todos los centros científicos tecnológicos del Conicet de todo el país.

- Ciclos de charlas de divulgación, conciertos, obras de teatro con temáticas científicas, muestras itinerantes, edición de libros conmemorativos, entre otras.

- Una ceremonia de celebración en el Planetario de la Ciudad de Buenos Aires “Galileo Galilei”.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto.

*Felipe C. Solá. – Adriana V. Puiggrós.*

2

Señor presidente:

El 10 de abril de 1887 nace en la ciudad de Buenos Aires Bernardo A. Houssay, prestigioso farmacéutico, médico y fisiólogo argentino galardonado con el Premio Nobel de Medicina en el año 1947.

Habiéndose graduado de farmacéutico a los 17 años y de médico a los 23, es en 1912 que comenzó con su actividad docente en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

En 1919 funda el Instituto de Fisiología en la Facultad de Medicina dependiente de la Universidad de Buenos Aires y el que dirige hasta 1943, el mismo que luego retomaría su dirección a partir de 1955. El instituto pronto se convirtió en un centro de excelencia mundial en el área de la investigación científica.

Entre sus iniciativas también se reseñan la fundación la Sociedad Argentina de Biología en 1920, la publicación en la década del cincuenta del Acta Physiologica Latinoamericana destinada a nivel mundial a la producción de los fisiólogos de nuestro continente, y el impulso dado a la fundación de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas en 1957.

En 1945 redacta el texto *Fisiología humana* que más tarde sería conocido como *La fisiología de Houssay* y que cuenta con su traducción en los principales idiomas del mundo, siendo hoy en día material de estudio en las prestigiosas universidades.

Gracias a esta publicación Houssay recibe la merecida consagración internacional que se manifiesta en numerosas premiaciones de la Universidad de Toronto, del Royal College of Physicians, de la Sociedad Real de Nueva Gales del Sur y el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1947, por su trabajo de la influencia del lóbulo anterior de la hipófisis en la distribución de la glucosa en el cuerpo, de importancia para el desarrollo de la diabetes.

Bernardo Houssay se desempeñó a lo largo de su vida como presidente de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, de la Academia Nacional de Medicina, de la Sociedad Argentina de Biología y de la Federación Internacional de Diabetes.

Bernardo Houssay muere en 1971, dejando no sólo una invaluable obra escrita sino también una gran “escuela humana”, escuela humana que con Luis Federico Leloir cosechará el segundo Premio Nobel de la Argentina el mismo año de la muerte de Houssay.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Eduardo L. Galantini.*

## ANTECEDENTES

2

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la celebración de los 50 años del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), a celebrarse el día 10 de abril del corriente año.

*Felipe C. Solá. – Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Investigador Científico a realizarse el 10 de abril del corriente, fecha que fue instituida en conmemoración del nacimiento del doctor Bernardo A. Houssay, primer Premio Nobel de Medicina y Fisiología de la Argentina y de América Latina en 1947.

*Eduardo L. Galantini.*